

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA LUCILA PADILLA LÓPEZ

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/19/2008

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Pleno acuerda que la Magistrada LUCILA PADILLA LÓPEZ, actualmente adscrita a la Sala Regional del Norte-Centro I, Segunda Ponencia, cambie de adscripción a la Tercera Ponencia de la Octava Sala Regional Metropolitana, a partir del momento en que se le realice la notificación del presente Acuerdo.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día cinco de marzo de dos mil ocho.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.